



78522

78522

PATENTE
DE
MODELO DE UTILIDAD
por 20 años

a favor de Don José LIZONDO PEREZ
de nacionalidad española
residente en Barcelona, calle Ladrilleros 7 bis
por:

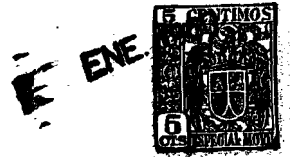
"APARATO PARA LA INYECCION DE SALMUERA Y OTRAS SUSTANCIAS
LIQUIDAS EN JAMONES Y DEMAS PRODUCTOS DE CHACINERIA"

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente Patente de Modelo de Utilidad se refiere a un aparato para la inyección de salmuera y otras sustancias líquidas en jamones y demás productos de chacinería, cuya novedad radica en la idónea disposición del conjunto del aparato para facilitar las inyecciones, en forma regular y con pérdidas mínimas, a través de simples maniobras que reducen el coste de la mano de obra por cuanto permiten que un solo operario pueda ocuparse de la inyección y de la preparación de los productos a inyectar.

Consiste esencialmente el aparato de la invención en un

77112



- recipiente cerrado compuesto por dos cuerpos huecos acoplados, entre cuya junta de acoplamiento se interpone el borde anular coincidente de una membrana elástica sobre la que se deposita, en el interior del depósito, la salmuera u otras sustancias adecuadas a inyectar, quedando un espacio libre entre la superficie inferior de la membrana y el fondo interno del depósito, cuyo espacio puede recibir y ser ocupado por agua o aire a presión suficiente para elevar la membrana y la sustancia contenida en ella, impulsándose así dicha sustancia, a través de una conducción conveniente, hacia la aguja inyectora.
- 5.
- 10.

Las particularidades sucintamente indicadas como características del aparato objeto de esta Patente de Modelo de Utilidad, así como las ventajas de orden económico que de su aplicación se derivan, pueden apreciarse por la detallada descripción que del mismo se expone seguidamente y con referencia a una forma preferida de realización práctica que, como ejemplo no limitativo, se indica en una hoja de dibujos que se acompaña y en los que:

15.

La Fig. 1 muestra una vista en alzado exterior de un aparato organizado conforme a la invención.

20.

La Fig. 2 se contrae a un alzado esquemático, en sección, mediante el cual se indica el funcionamiento básico del mismo aparato, con su membrana representada en dos posiciones extremas.

La construcción representada en la hoja de dibujos adjunta, consiste en un depósito que queda herméticamente cerrado por el acoplamiento, a través de medios convenientes (1), de dos bridas anulares (2) en que termina cada uno de los dos cuerpos huecos que forman dicho depósito, y de los que el superior (3) se distingue del inferior (4) por el acabado, preferiblemente redon

25.

30.

78522



deado (5), de su parte superior, siendo ambos cuerpos metálicos y revestidos, como mínimo interiormente, con una capa continua (6) vitrificada que se mantiene inalterable a la acción de los ácidos y sales.

5. Interpuesto entre las dos bridas (2) de cierre del depósito y presionado convenientemente para determinar una junta estanca, figura el borde anular (7) de una membrana de material elástico (8) a modo de bolsa que queda situada en el interior del depósito y sujeta a importantes deformaciones que son proporcionales al peso del producto (9) contenido en el depósito y que precisamente gravita en su totalidad sobre la referida membrana elástica (8), realizándose las cargas de dicho producto (9) a través de una boca prevista en la parte superior del cuerpo (3) y que puede cerrarse seguidamente mediante una platina (10) que queda sujeta según medios de acoplamiento (11) adecuados y que se halla provista de un orificio y de una conexión central (12) a través de la cual se acopla al conjunto del depósito una conducción (13) conveniente, en cuyo extremo libre figura una aguja de inyectar (14), conjugada con una empuñadura (15) en la que se contiene una válvula de apertura y cierre que puede ser accionada manualmente a través de sus correspondientes mandos (16).

15. El cuerpo inferior (4) del mismo depósito se halla provisto de dos asas (17) diametralmente opuestas que facilitan el transporte del conjunto, y de un orificio de entrada (18) inmediato a su base inferior, al que puede acoplarse una conducción (19) de aire o agua, preferiblemente dotada, en su unión al depósito, de un grifo de tres pasos (20) en el que una de las posiciones de su palanca (21) significa la entrada al depósito del fluido procedente de una válvula (22) y conducido por la tubería (19), en tanto que una posición de la palanca (21) perpendicular a la indicada,
- 20.
- 25.
- 30.



78522

determina la apertura del orificio libre (23) del mismo grifo (20) para descarga de la presión del depósito cuya instalación se completa con un indicador de presión (24).

- Supuesto el conjunto de este depósito instalado en una industria chacinera y concretado su contenido (9) en un producto líquido tal como salmuera, el funcionamiento del mismo se consigue por apertura de los grifos (22) y (20) para que un fluido (gas o líquido) a la presión de 1 a 3 atmósferas pase a ocupar el espacio hueco existente debajo de la bolsa formada por la deformación de la membrana elástica (8) y, actuando contra ella, la eleva presionando a su contenido (9), el cual, con una presión sensiblemente igual a la del fluido actuante, estapa por la aguja de inyectar (14) y penetra en el cuerpo (25) del jamón u otro producto análogo que deba ser tratado, realizándose se la inyección sin pérdidas del producto inyectable (9) y con una regularidad que evita la formación de manchas por acumulación de plasma o salmuera en el referido producto (25).
5. industria chacinera y concretado su contenido (9) en un producto líquido tal como salmuera, el funcionamiento del mismo se consigue por apertura de los grifos (22) y (20) para que un fluido (gas o líquido) a la presión de 1 a 3 atmósferas pase a ocupar el espacio hueco existente debajo de la bolsa formada por la deformación de la membrana elástica (8) y, actuando contra ella, la eleva presionando a su contenido (9), el cual, con una presión sensiblemente igual a la del fluido actuante, estapa por la aguja de inyectar (14) y penetra en el cuerpo (25) del jamón u otro producto análogo que deba ser tratado, realizándose se la inyección sin pérdidas del producto inyectable (9) y con una regularidad que evita la formación de manchas por acumulación de plasma o salmuera en el referido producto (25).
10. actuando contra ella, la eleva presionando a su contenido (9), el cual, con una presión sensiblemente igual a la del fluido actuante, estapa por la aguja de inyectar (14) y penetra en el cuerpo (25) del jamón u otro producto análogo que deba ser tratado, realizándose se la inyección sin pérdidas del producto inyectable (9) y con una regularidad que evita la formación de manchas por acumulación de plasma o salmuera en el referido producto (25).
15. se la inyección sin pérdidas del producto inyectable (9) y con una regularidad que evita la formación de manchas por acumulación de plasma o salmuera en el referido producto (25).

La descripción expuesta se refiere únicamente a una forma preferida de realización del aparato que motiva esta Patente de Modelo de Utilidad, debiéndose sobreentender que el mismo es susceptible de variaciones de detalle sin que por ello se altere el principio fundamental que constituye la esencialidad de la invención.

20. Modelo de Utilidad, debiéndose sobreentender que el mismo es susceptible de variaciones de detalle sin que por ello se altere el principio fundamental que constituye la esencialidad de la invención.

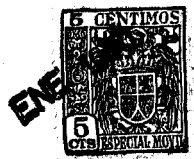
N O T A

25. REIVINDICACIONES

Se reivindica como objeto de la presente Patente de Modelo de Utilidad:

- 1^º.- Aparato para la inyección de salmuera y otras sustancias líquidas en jamones y demás productos de chacinería, que se caracteriza esencialmente por constar de un depósito de mate-
30. se caracteriza esencialmente por constar de un depósito de mate-

78522



5. rial resistente adecuado, compuesto por dos partes huecas debidamente acopladas por sus bordes, los cuales aprisionan una membrana elástica interior a modo de bolsa, susceptible de deformaciones, figurando en la parte superior del conjunto una boca de carga con tapa solidaria de una conducción flexible que finaliza en una aguja inyectora, apareciendo en la base del propio depósito, y colocada debajo del nivel de la citada membrana, una entrada para un gas o líquido a presión, cuya entrada dispone de una válvula que, además de permitir la introducción del referido fluido, destinado a elevar la membrana y a obligar al contenido soportado por ésta a pasar forzado a la aguja de inyectar y, por tanto, al producto en el que se clava la misma, posibilita el vaciar el depósito cuando ha finalizado la inyección y se precisa de nuevo el llenado de la cámara situada sobre la membrana elástica,
10. quedando completado el aparato con los necesarios medios de ajuste entre las dos partes principales integrantes, con un cierre para la tapa superior de carga, con un manómetro indicador de la presión de trabajo, con revestimientos protectores y con los debidos elementos para manipulación de la válvula de ingreso y de la conducción que, partiendo de ellas, ha de empalmarse al punto suministrador del fluido.
- 15.
- 20.

2º.- APARATO PARA LA INYECCION DE SALMUERA Y OTRAS SUSTANCIAS LIQUIDAS EN JAMONES Y DEMAS PRODUCTOS DE CHACINERIA.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad propia de la misma.

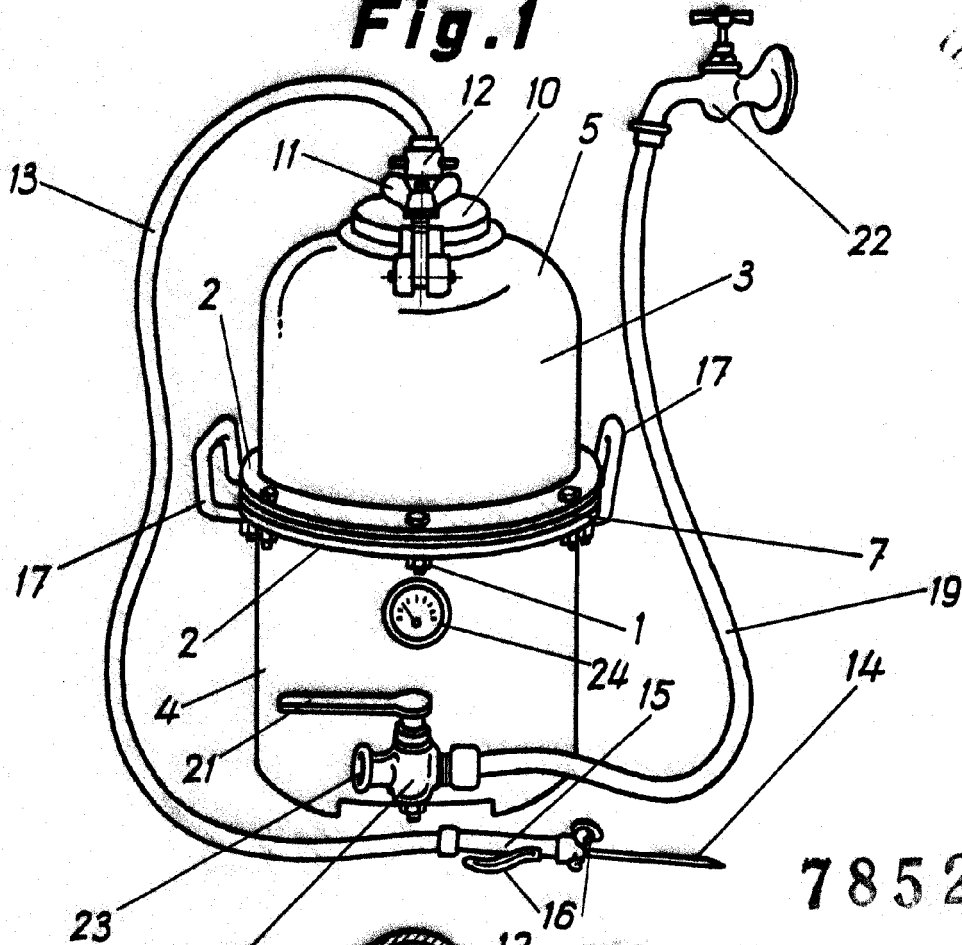
Consta la presente Memoria descriptiva de cinco páginas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y va acompañada de una hoja de dibujos aclarativos.

Madrid, 30 Enero de 1960

P. A.

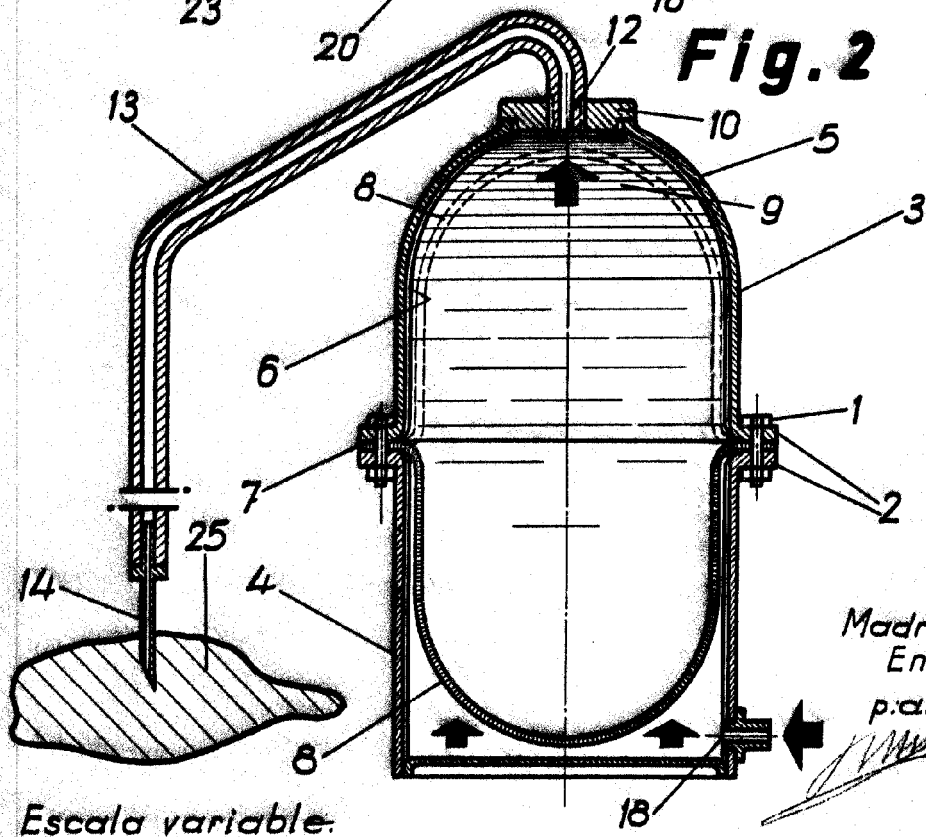


Fig. 1



78522

Fig. 2



Escala variable.

Madrid,
Enero de 1960.

p.a.

Palacios